AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

367

ACUERDO de 3 de enero de 2013, del Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por el que se cesa al Director General del Ente Público Osakidetza-servicio vasco de salud.

De conformidad con las previsiones contenidas en el artículo 27 de la Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, asimismo en relación con el artículo 8.5.g) de los Estatutos Sociales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud, aprobados por Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, el Consejo de Administración adopta el siguiente

ACUERDO:

Primero.– Cesar a D. Julián Pérez Gil, como Director General del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud, agradeciéndole los servicios prestados desde su nombramiento.

Segundo.– El presente Acuerdo surtirá efectos a partir del 3 de enero de 2013, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 3 de enero de 2013.

El Presidente del Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JON DARPÓN SIERRA.